



## INFORME DE SEGUIMIENTO 2021

*Elaborado por la Dirección General Planificación, Ordenación e Inspección. Agosto 2022*

*Revisado por la Dirección General de Humanización y Atención Sociosanitaria. Septiembre 2022*

*Validado por la Comisión de Seguimiento del Plan de Salud. Octubre 2022*

*Aprobado por el Consejo de Dirección de la Consejería de Sanidad. Noviembre 2022*

**SENTANDO LAS BASES:**

- ✓ Grupos de riesgo o personas destinatarias de las prestaciones
- ✓ Características de la atención, los recursos y las personas que los gestionan
  - ✓ Criterios de acceso y puertas de entrada
  - ✓ Instrumentos de valoración multidisciplinar
    - ✓ Sistemas de información
  - ✓ Fundamentos de la continuidad asistencial

**5 Objetivos Generales** definidos en el *Plan de Salud de Castilla – La Mancha horizonte 2025*:

**Objetivo  
1**

Aumentar la calidad de vida y la autonomía para las actividades de la vida diaria

**Objetivo  
2**

Disminuir la dependencia y la discapacidad

**Objetivo  
3**

Aumentar las intervenciones realizadas en el domicilio familiar y entorno habitual de la persona

**Objetivo  
4**

Facilitar la disponibilidad de servicios sanitarios y sociales adecuados y suficientes para atender los cambios en el patrón de enfermedad y perfil de los y las pacientes consecuencia del envejecimiento

**Objetivo  
5**

Potenciar la integración y coordinación entre niveles administrativos

## ACTUACIONES

### 1.- I JORNADA SOCIO SANITARIA DE CASTILLA – LA MANCHA: “LO SOCIO SANITARIO: DE LOS CASOS REALES AL MODELO”



- MESA 1: Espacio Sociosanitario. Experiencia en Comunidades Autónomas.  
MESA 2: La continuidad asistencial. La coordinación entre sistemas y el modelo de atención centrada en la persona.  
MESA 3: El futuro de los cuidados desde la perspectiva de la Humanización.

Asistencia de 260  
profesionales online  
y 50 presenciales

Intervención de 20  
reconocidos  
expertos

### CONCLUSIONES:

- La atención y el apoyo que prestamos desde la administración pública a la ciudadanía, debe adaptarse a los cambios sociales.
- La clave es desarrollar un planteamiento estratégico partiendo de lo que realmente existe, empezando por la promoción de la autonomía de las personas y escalando progresivamente servicios de más intensidad que incluyan la detección del riesgo, los servicios domiciliarios, los centros de día y de noche y las viviendas con servicios de soporte.
- Es necesario el desarrollo de fórmulas organizativas que permitan la provisión de los servicios de forma coordinada y sinérgica, articulando los dispositivos sanitarios y sociales ya existentes de un modo eficaz.

### 2.- BOLETÍN INFORMATIVO SOCIO SANITARIO SEMANAL

- ✓ Elaboración semanal e ininterrumpida desde el día 9 de marzo de 2021, con la actualidad sociosanitaria de la Región, con especial dedicación a las **medidas especiales** derivadas de la pandemia COVID-19.
- ✓ Incluye **normativa de otras Comunidades Autónomas**, así como documentación de interés social y sanitario.
- ✓ Difusión a profesionales del SESCOAM, coordinaciones de Dependencia de la Consejería de Bienestar Social, Delegaciones de Sanidad, Fundación Sociosanitaria y Residencias de Mayores.

### 3.- COORDINACIÓN SOCIOSANITARIA

#### Objetivos

- ✓ Facilitar la disponibilidad de Servicios Sanitarios y Sociales adecuados y suficientes, capaces de atender a los cambios en el patrón de enfermedad y el perfil de las personas como consecuencia del envejecimiento.
- ✓ Potenciar la integración y coordinación entre niveles administrativos y asistenciales.

#### Reuniones de trabajo

5 reuniones de trabajo entre profesionales y responsables sanitarios y sociales de diferentes niveles asistenciales.

#### Acuerdos

- ✓ Constitución de las Comisiones de Análisis de Casos Sociosanitarios de Toledo.
- ✓ Celebración de las Jornadas Sociosanitarias.
- ✓ Apoyo Psicosocial ampliado del Programa de Cuidados Paliativos a las Residencias Públicas de Mayores de Toledo.

### 4.- CONVENIO DE COLABORACIÓN EN CUIDADOS PALIATIVOS

La **Consejería de Bienestar Social se incorpora** al Convenio firmado por la Consejería de Sanidad y la Fundación La Caixa y se extiende el Programa de atención integral a las personas con enfermedades avanzadas de la Red de Centros Residenciales de Mayores.

El **objetivo** del citado programa es contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas residentes y sus familias, mediante las siguientes **actuaciones**:

- ✓ Atención psicosocial y de duelo a residentes y sus familiares.
- ✓ Atención / soporte a profesionales en situaciones de estrés.
- ✓ Formación a profesionales de las residencias, voluntarios y familiares.
- ✓ Promoción del voluntariado para el acompañamiento a residentes y familiares.